

Plan de traslado NHCV.

Normalización Hospital Claudio Vicuña

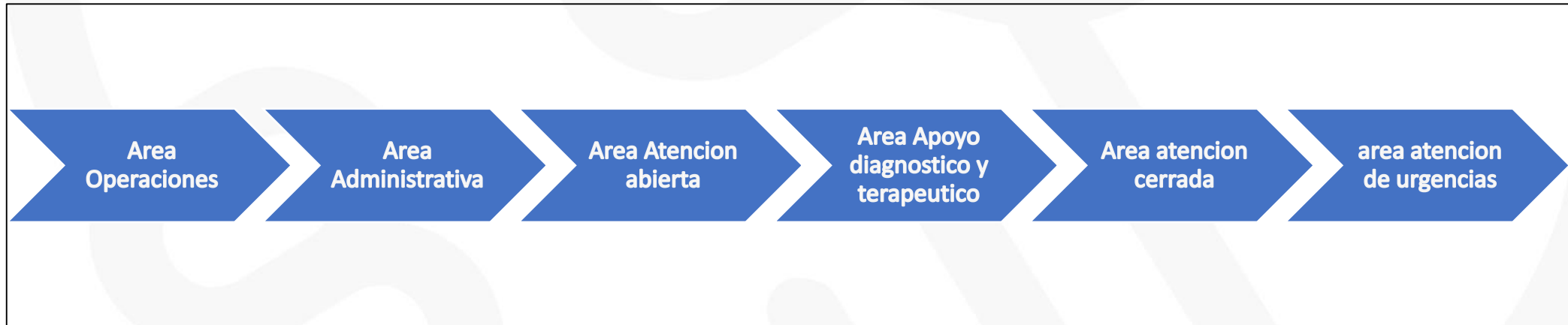
DIAGRAMA RESUMEN ETAPAS DE PUESTA EN MARCHA



Plan de traslado por etapas.

- Apertura de nuevas unidades en forma gradual, según disponibilidad de RRHH capacitado para la especialidad.
- El traslado en espejo de las unidades clínicas y de apoyo, definidas como esenciales para dar continuidad a la atención clínica de unidades críticas y de urgencia.
- Solicitar apoyo y logística de la red asistencial para el traslado.
- Solicitar apoyo a otras instituciones públicas para el traslado.
- Duración traslado aprox. 21 días corridos.
- Traslado anticipado de operativas, soporte informático, prevención de riesgos y Oficina de calidad.

Propuesta de traslado por etapas.



Aperturar las nuevas unidades críticas una vez que el establecimiento se encuentre funcionando en su totalidad en el nuevo edificio.

Unidades a trasladar.

Operaciones y logística.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de mantenimiento • Servicios generales • Unidad Tics
Unidades administrativas:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección del establecimiento y unidades asesoras • Subdirección gestión asistencial • Subdirección gestión administrativa y financiera • Subdirección gestión y desarrollo de las personas • Subdirección gestión del cuidado
Atención abierta:	<ul style="list-style-type: none"> • Consultorio adosado de especialidades (CAE) • Unidad de endoscopia • Unidad dental • Unidad del dolor y cuidados paliativos • Hospitalización domiciliaria

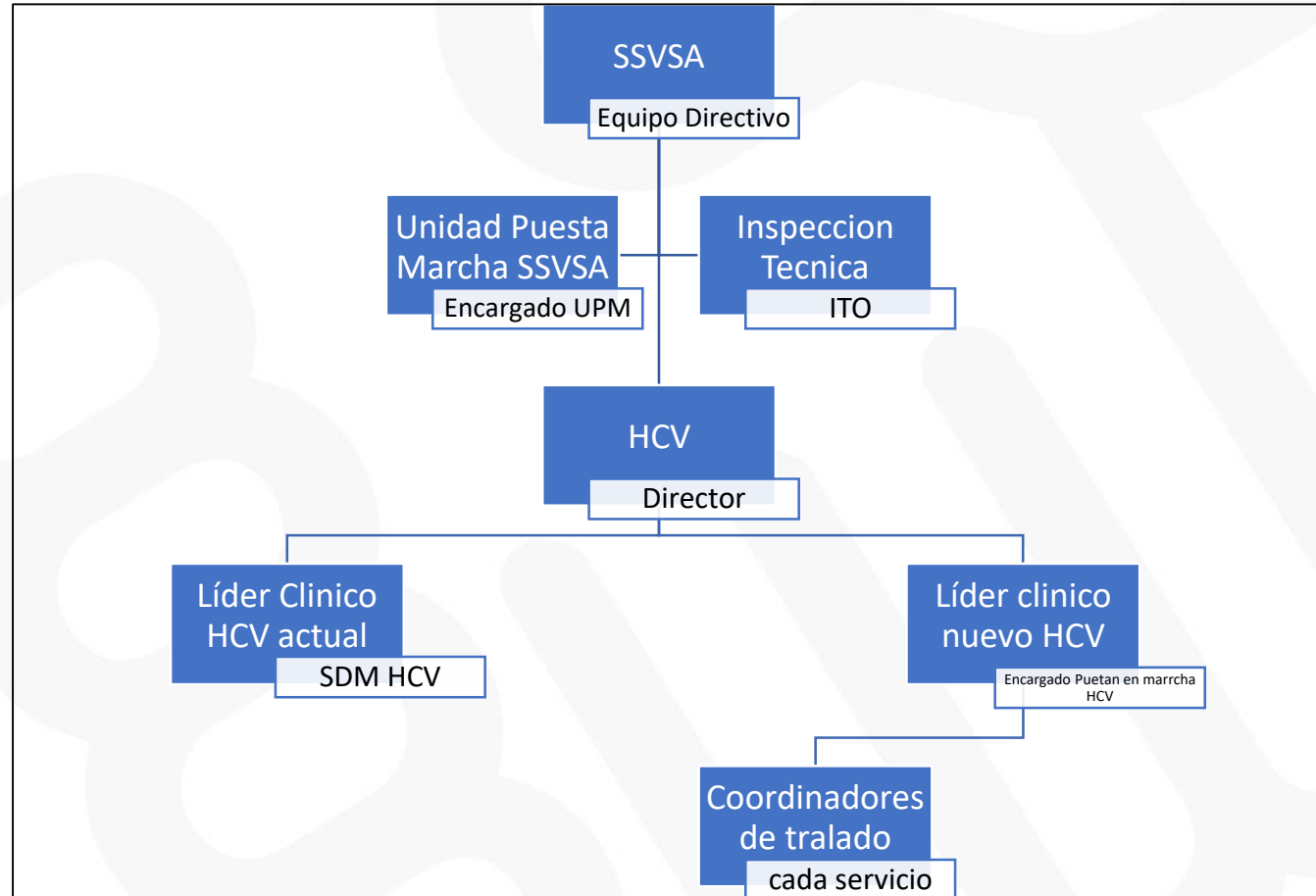
Unidades a trasladar.

Unidades de Apoyo diagnóstico y terapéutico:	<ul style="list-style-type: none"> • Central de Esterilización • Central de alimentación y SEDILE • Pabellones quirúrgicos y CMA • Farmacia • Laboratorio Clínico y toma de muestra • Unidad de medicina transfusional (UMT) • Laboratorio Anatomía patológica y morgue • Imagenología • Unidad de kinesiología • Unidad de Parto
Atención cerrada:	UTI adulto Unidad de cuidados medios Bloque médico quirúrgico Hospitalización obstétrica Hospitalización pediátrica Unidad de neonatología
Atención de urgencia:	UEH adulto pediátrica UEH gineco-obstetricia SAMU

Unidades a trasladar.

Nivel de atención	Cantidad
Operaciones y logística	3
Atención abierta	5
Atención Cerrada	6
Apoyo diagnóstico y terapéutico	11
Atención de urgencia	3
Unidades administrativas	
Dirección:	14
Subdirección:	
➤ gestión asistencial.	4
➤ gestión administrativa y financiera.	7
➤ gestión y desarrollo de las personas.	6
➤ gestión del cuidado	1
Total unidades	60

Propuesta de organización traslado:



Organización clínica para el traslado:

- Estimación con liberación de camas o alta.
- Plan de visitas para evacuar el hospital previo al traslado.
- limitación de hospitalización (determinar plazos-perfil de pacientes)
- Reforzamiento unidad hospitalización domiciliaria durante el traslado.
- Estimación de egresos 48 a 24 horas previos al traslado.
- Estimación disponibilidad camas de la red asistencial.
- Diferenciar por unidad clínica la información de pacientes a trasladar.
- Definir perfil de pacientes a trasladar.
- Asignación de cama en nuevas dependencias.
- Pertinencia y coordinación con vehículos y logística de traslado.
- Definir equipo de entrega de pacientes para el traslado y recepción de estos en el nuevo hospital.

Organización para el traslado:

- Identificar requerimientos transversales para el establecimiento y requerimientos específicos por unidades para el traslado.
- Generar Rutas y vías de traslado (coordinación con Carabineros de Chile y Municipalidad)
- Realizar medición de tiempos y definir horarios de traslados, SAMU junto al equipo de puesta en marcha deberán realizar **simulaciones del traslado**, medir tiempos de traslado por paciente y definir horarios de salida de móviles.
- Considerar apoyo de la OIRS para entrega de información a familiares de pacientes hospitalizados.
- Incorporar a la comunidad, a través de Consejo Consultivo, para entregar información y orientación al público sobre el traslado.
- Traslado de pacientes hospitalizados a cargo de SAMU y movilización HCV.

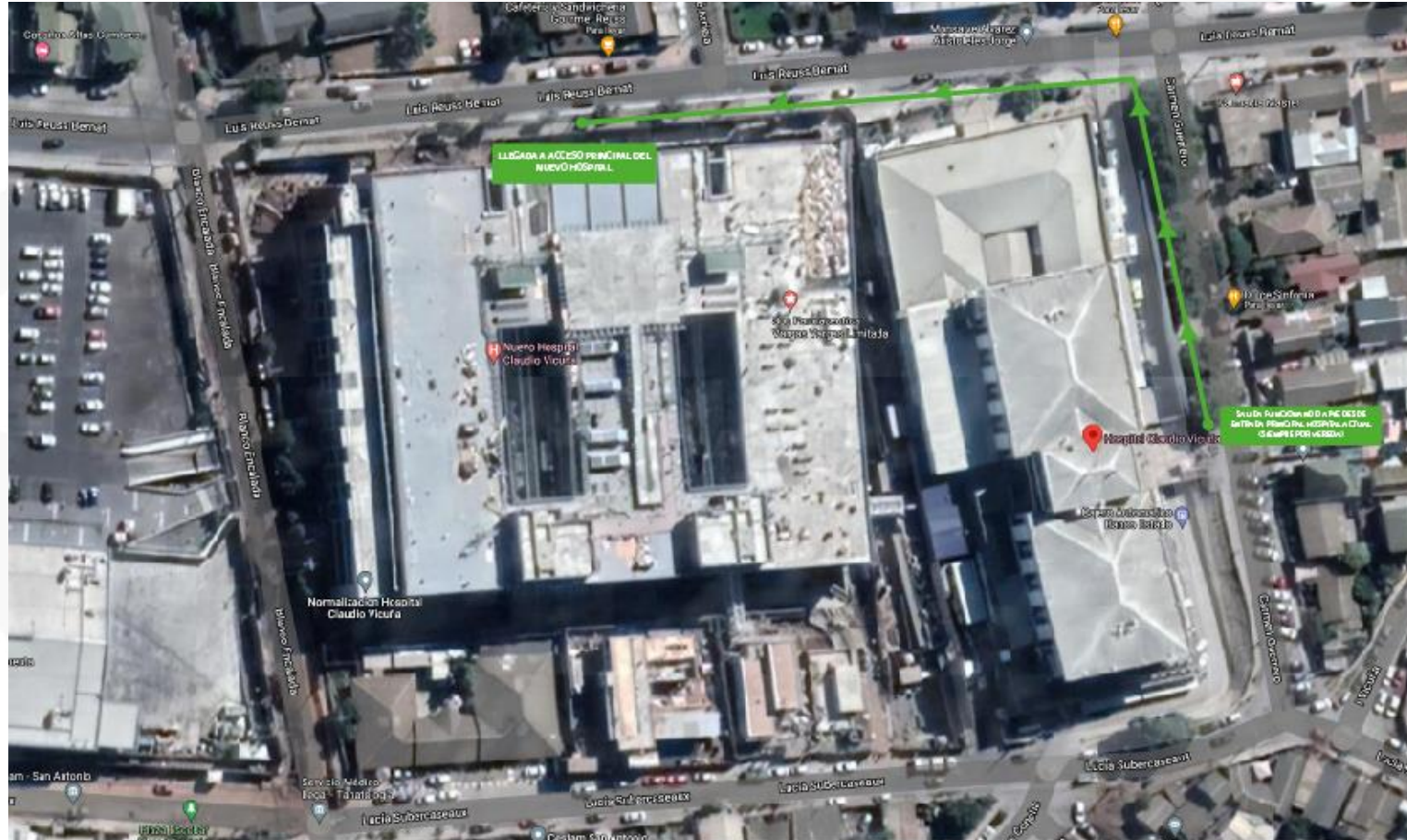
Organización para el traslado:

- El despacho de pacientes se realiza desde la salida unidad de emergencia, con visación de equipo clínico responsable del check list de despacho.
- El ingreso al NHCV será el acceso de ambulancias de la UEH ubicada en calle Lautaro, donde será visado por equipo clínico de recepción, aplicando check list.
- El traslado del paciente culmina con la entrega a equipo de enfermera en servicio clínico de destino.
- Cualquier evento adverso se deberá notificar a oficina de calidad y seguridad del paciente.
- Transporte de Bienes, con inventario de traslado por Unidad, para registro de salidas y llegadas, coordinación otras instituciones que puedan colaborar con logística para el transporte.

Requerimientos transversales para el traslado

1. Pruebas de Infraestructura, operación y mantención
 - El área operativa y de soporte informático deberán realizar una serie de pruebas de funcionamiento de equipos y equipamiento.
 - Servicios Generales
 - Prevención de riesgos
2. Implementación Plan de gestión del cambio (etapa traslado)
3. Implementación Plan de comunicaciones (comunidad/ Usuarios)
4. Modelos de atención y provisión de insumos necesarios para el traslado.
 - Transferencia de modelos de atención a jefaturas y funcionarios.
5. Recurso Humano
 - Reclutamiento
 - Capacitaciones
 - Designar coordinador de traslado por unidad
 - Planificar turnos de contingencia

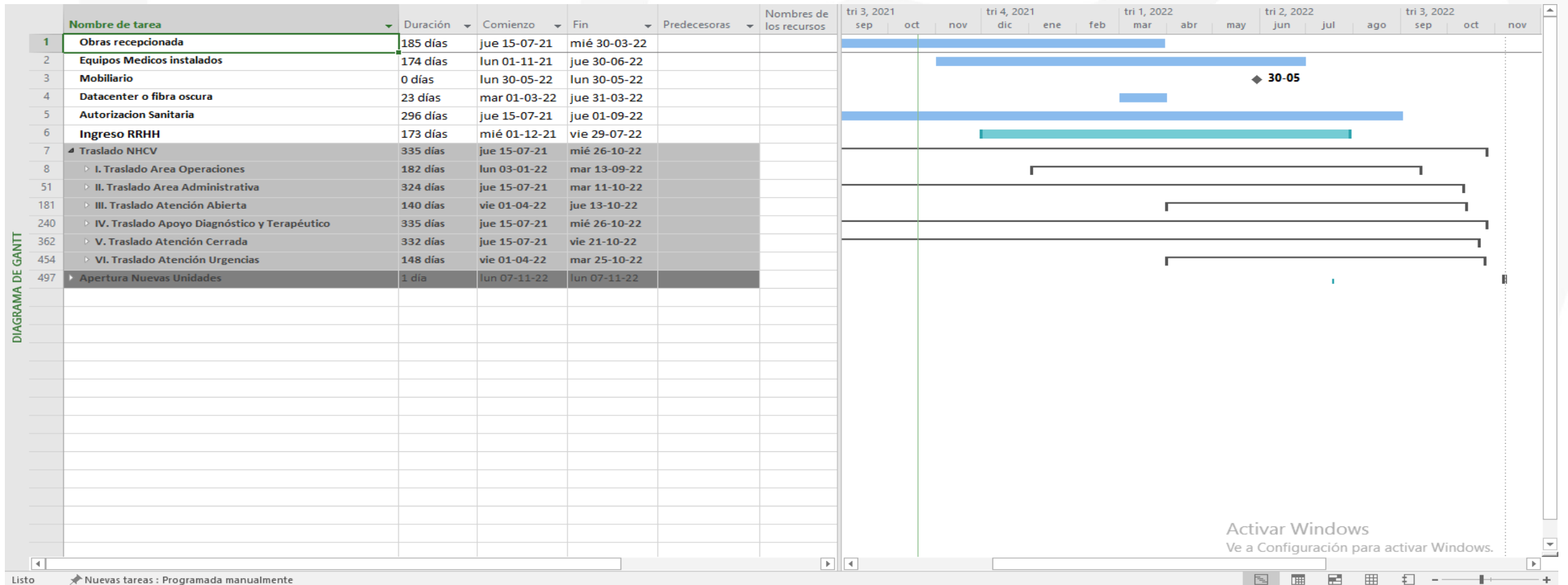
Ruta de traslado de funcionarios:



Puntos críticos del traslado

- Termino de obra.
- Recepción municipal de obra
- Tiempos de ingreso de equipos y equipamiento.
- Autorización sanitaria.
- Gestión del cambio
- Traslado de equipos con instalación en obra.(pabellones quirúrgicos y morgue)
- Traslado sistema de telerradiología.
- Traslado de equipos en comodato, laboratorio clínico.
- Traslado de pacientes.

Carta Gantt requerimientos de traslado:



Archivo Project plan de traslado

Normativa asociada:

- Puesta en marcha de establecimientos año 2009, subsecretaria de redes asistenciales, MINSAL.
- Orientaciones para el desarrollo de proyectos: Puesta en marcha de establecimientos Hospitalarios de Salud, agosto 2017, MINSAL.